



ACTA N° 05/2016

COMITÉ DE CONTROL INTERNO
(Resolución Jefatural N° 271-2016-FONDEPES/J, de 21.07.2016)



E. FERNÁNDEZ

En Lima, siendo las quince horas del día seis de diciembre de dos mil dieciséis, en la Oficina de la Secretaría General, ubicada en el cuarto piso institucional del FONDEPES, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno señor Enrique Fernández Paniagua, Secretario General, en calidad de Presidente del Comité de Control Interno; señora Giovanna Sánchez Mattos, Jefa de la Oficina General de Administración, en calidad de Secretaria Técnica; señor Juan Gabriel Rivera Casamayor, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; señor Felipe Panta Campos, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y señor John Cáceres Blas, Director General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.



J.G. RIVERA

I. INFORME

El Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la reunión con la lectura del acta N° 04/2016 del día 24.10.2016, en la que se aprobó el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.

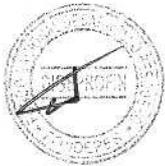


G. SANCHEZ

En relación a dicho proyecto manifestó que éste fue aprobado por la Jefa de la Institución mediante Resolución Jefatural N° 353-2016-FONDEPES/J, de 28.11.2016; Resolución que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 1 de diciembre de 2016.

De otro lado, en cuanto a los documentos elaborados por el Consultor Enrique Huamani Reyes, relacionados a: Manual de Políticas de Riesgos; Metodología de Gestión de Riesgos; Plan de Evaluación de Riesgos y el Reglamento del Comité de Riesgos; indica que éstos se remitieron a los integrantes del Comité según memorandos N° 015 y 016-2016-FONDEPES/PCCI, de 14 y 16 de noviembre de 2016, para su revisión y opinión.

El señor Juan Gabriel Rivera Casamayor, solicitó hacer uso de la palabra, para informar que con nota N° 102-2016-FONDEPES/ OGPP, de 27.11.2016 comunicó a la Secretaría General que los documentos normativos alcanzados deben ser aprobados por el Comité de Control Interno; sin embargo, indica que su posición respecto a estos documentos es favorable, manifestando que todo acto de administración aprobado tiene como característica común su perfectibilidad.



J. Cáceres

La señora Giovanna Sánchez Mattos, hizo uso de la palabra para manifestar que no había tenido oportunidad de revisar los documentos normativos sobre Gestión de Riesgos, estimando pertinente que su revisión y aprobación sea postergada para una próxima reunión, que podría ser el día de mañana 7 de diciembre a las 15.00 horas.



F. PANTA

El señor John Cáceres Blas, solicitó su intervención y comentó haber revisado los documentos normativos respecto a los cuales opinaba que reflejan falta de coherencia en los planteamientos, definiciones conceptuales y que éstos son documentos de planificación; solicitó que para la reunión en que se intercambien opiniones participe una persona de la OGPP que tenga conocimiento sobre la elaboración de Manuales y/o Directivas.

Asimismo, debido a su reciente designación solicitó se le informe la fecha y documento con que fue aprobado el Plan de Trabajo para implementar el Sistema de Control Interno; acto seguido se le proporcionó la información solicitada.



ACTA N° 05/2016

De: 06.12.2016

El señor Juan Gabriel Rivera Casamayor, intervino para proponer que el señor Fredy Roque, de la OGPP, podía asistir a la reunión en que se revise los documentos normativos sobre Gestión de Riesgos.

II. ACUERDO DEL COMITE

Luego de intercambiar opiniones, el Colegiado acordó:

1. Reunirse el día 07 de diciembre de 2016, a las 15.00 horas, para discutir y consolidar las opiniones que se formulen respecto a los documentos normativos sobre Gestión de Riesgos.
2. Invitar al señor Fredy Roque, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que participe de esta reunión.

Siendo las quince y cincuenta horas, se dio por finalizada la reunión, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

Enrique Fernández Paniagua
Secretario General
Presidente del Comité de Control interno

Giovanna Sánchez Mattos
Jefa de la Oficina General de Administración
Secretario Técnico del Comité de Control Interno

Juan Gabriel Rivera Casamayor
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular del Comité de Control Interno

Felipe Panta Campos
Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica
Miembro Titular del Comité de Control Interno

John Cáceres Blas
Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico
el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola
Miembro Titular del Comité de Control Interno